



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Ministerio de Educación



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

## **INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"**

**Nivel:** Terciario

**Departamento:** Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales

**Carrera:** Profesorado en Cs. Jurídicas

**Eje:** disciplinar

**Instancia curricular:** Derecho Privado II

**Cursada:** Anual

**Carga horaria:** 6 horas cátedra semanales

**Profesora:** Silvia Beatriz Rivas

**Año:** 2015

### **Objetivos:**

#### Objetivos generales:

Reconocer las relaciones jurídicas existentes entre el sujeto, los bienes y las cosas en el marco del Derecho Privado Argentino.

Abordar los distintos tipos societarios de constitución de empresas.

Registrar las principales categorías jurídicas del Derecho de Familia.

Relacionar el ordenamiento jurídico con la realidad social y económica actual.

#### Objetivos específicos:

Establecer similitudes y diferencias entre los Derechos Reales y Personales.

Enumerar y clasificar los Derechos Reales.

Diferenciar dominio, posesión y tenencia.

Indicar el contenido de cada derecho real.

Describir la tutela de los Derechos reales.

Conocer la normativa aplicable a las sociedades comerciales.

Detallar los distintos tipos societarios descritos en la legislación actual.

Enunciar los diversos impedimentos matrimoniales.

Describir la celebración del matrimonio y sus características en el nuevo marco normativo.

Señalar la importancia de la filiación y su régimen legal.

Analizar la legislación vigente en materia de adopción.

Describir el contenido de la patria potestad.

Definir las distintas clases de sucesiones.

Interpretar los alcances del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

### **Contenidos / Unidades temáticas:**

#### Unidad I: Los Derechos Reales

Los derechos reales en el derecho positivo: Concepto de Derecho Real. Análisis comparativo de los Derechos Reales y Personales. Régimen y enunciación legal. Clasificación. Elementos. Contenido. Forma. Prueba.

Teoría General de la Posesión: Naturaleza jurídica de la posesión. Fundamentos de la protección posesoria. Clasificación, cualidades y vicios de la posesión. Sujeto y objeto de la posesión. Adquisición. Conservación. Pérdida. Efectos. La simple tenencia de las cosas. Concepto y enumeración legal de los casos de tenencia. Adquisición. Obligaciones y derechos del tenedor. Protección de las relaciones reales. Principios fundamentales.

Los Derechos Reales en particular.

Dominio. Caracteres. Contenido. Adquisición. Restricciones y límites. Extinción.

Condominio. Naturaleza jurídica. Elementos. Clases. Extinción. Prehorizontalidad.

Propiedad horizontal. Naturaleza jurídica. El consorcio de propietarios. El administrador. La asamblea.

Derechos reales de goce y disfrute sobre cosa ajena. Usufructo. Uso. Habitación. Servidumbres.

Derechos reales de garantía. Hipoteca: caracteres y objeto. Créditos garantizables. Constitución y extinción. Prenda, concepto, caracteres y objeto. Créditos garantizables.

Tutela de los Derechos Reales. Acciones reales. Concepto. Definición. Enumeración.

Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Ley 26.994

#### Unidad II: Sociedades Comerciales

Disposiciones generales: Constitución de la sociedad. Forma, prueba y procedimiento. Sociedad no constituida regularmente. Socios. Administración y representación. Resoluciones sociales. Documentación. Transformación, fusión y escisión. Disolución y liquidación.

Sociedades en particular:

Sociedad Colectiva. Caracterización. Denominación. Administración. Resoluciones. Sociedad en Comandita Simple. Sociedad de Capital e Industria. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Naturaleza. Constitución. Caracterización. Denominación. Capital y cuotas sociales. Suscripción. Aportes. Órganos sociales. Gerencia. Fiscalización. Resoluciones. Asamblea. Mayorías. Sociedad Anónima. Naturaleza. Constitución. Caracterización. Denominación. Formas de constitución. Constitución por acto único. Constitución por suscripción pública. El capital. Las acciones, valor, clases, formas. Los bonos. Asamblea de accionistas. Competencia, lugar, clases y asuntos a tratar. Convocatoria. Administración y representación. Directorio. Sociedad unipersonal. Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Ley 26.994

### Unidad III: Derecho de familia

Conceptos generales: Familia y Derecho de familia. Relaciones jurídicas familiares y estado de familia. Parentesco. Obligaciones alimentarias.

El matrimonio como acto jurídico. Estructura y presupuestos. Impedimentos matrimoniales. Celebración del matrimonio. Consentimiento de los contrayentes. Clasificación. Efectos personales y patrimoniales. Nulidad.

Aportes del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Disolución del vínculo matrimonial. Muerte de los cónyuges. Separación personal y divorcio vincular. Causales. Separación de hecho sin voluntad de unirse. Divorcio o separación personal por presentación conjunta. Separación personal en razón de alteraciones mentales graves, alcoholismo o adicción a las drogas. Efectos comunes de la separación personal en el divorcio vincular.

Determinación de la filiación: Acciones de filiación. Pruebas biológicas de la filiación. Valor procesal. Biogenética y problemas relativos a la filiación. Adopción. Evolución histórica y normativa actual. Adopción. Normativa actual. Régimen general.

Patria potestad. Concepto y evolución. Régimen actual. Tutela y curatela. Asistencia y representación de menores. Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Ley 26.994

### Unidad IV: Derecho de las sucesiones

Nociones generales: Sucesión. Clases. Causante y sucesor. Heredero y legatario. Transmisión hereditaria. Contenido. Ley aplicable. Proceso sucesorio. Capacidad para suceder. Nociones generales. Indignidad. Desheredación. Aceptación de la herencia. Nulidad de la aceptación. Aceptación con beneficio de inventario. Renuncia a la herencia. Forma. Efectos. Derechos y obligaciones del heredero. División de la herencia. Indivisión hereditaria. Colación. Actualización en el marco del Nuevo Código Civil y Comercial.

Sucesión Intestada. Concepto y fundamento. Orden hereditario. Derecho de representación legítima. Sucesión testamentaria. Concepto y caracteres. Capacidad del testador. Contenido y objeto del testamento. Disposiciones testamentarias. Institución de herederos. Legados. Extinción e ineficacia de las disposiciones testamentarias. Las sucesiones y la reforma. Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Ley 26.994

**Modalidad de trabajo:**

La complejidad y extensión de los ejes temáticos desarrollados, determinan que la metodología a implementar utilizará distintas técnicas de síntesis de los contenidos; con el objeto de reducir el tiempo empleado en el abordaje de los mismos.

Para ello, la docente ofrecerá a los estudiantes una selección adaptada de las bibliografías generales, guías de estudio y cuestionarios, promoviendo la participación crítica y responsable.

En líneas generales, el desarrollo de las clases constará de una primer instancia teórica en la que la docente y/o los estudiantes llevarán a cabo una introducción inductivo-explicativa o dialogada de los contenidos preindicados y, luego, en una segunda instancia, a través de la lectura guiada, se propondrá gradualmente la realización individual o grupal de diversas actividades de análisis y aplicación de los conceptos fundamentales trabajados.

**Trabajos prácticos:**

Se propondrá la realización de 2 (dos) trabajos prácticos por cuatrimestre, es decir, 4 (cuatro) trabajos prácticos en total. La aprobación de los mismos será exigible para el régimen de promoción sin o con examen final.

**Régimen de aprobación de la materia:**- Sin examen final:

a) Las correlatividades previas de la instancia curricular, deben estar aprobadas al mes de mayo del año en que se cursa la asignatura con promoción sin examen final. En caso de que en el mes de mayo el alumno no apruebe las correlativas anteriores o no las rinda, pasará automáticamente al régimen de promoción con examen final.

b) Asistencia: cumplimentar el 75%

c) Trabajos prácticos: tener aprobados el 100%

d) Parciales: serán 2 (dos). Uno en el primer cuatrimestre y otro en el segundo cuatrimestre. Para aprobar cada uno de ellos se requerirá una calificación mínima de 6 (seis) puntos sobre 10 (diez) puntos.

e) Cada evaluación parcial tendrá un recuperatorio. Cuando se presenta esta situación, se considerará, a los efectos del promedio, solamente la nota del recuperatorio.

- Con examen final:

a) Asistencia: cumplimentar el 60%

b) Trabajos prácticos: tener aprobados el 50%

c) Parciales: serán 2 (dos). Uno en el primer cuatrimestre y otro en el segundo cuatrimestre. Para aprobar cada uno de ellos se requerirá una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos sobre 10 (diez) puntos.

d) Cada evaluación parcial tendrá un recuperatorio. Cuando se presenta esta situación, se considerará, a los efectos del promedio, solamente la nota del recuperatorio.

- Alumno inscripto en condición de libre:

Los exámenes libres serán indefectiblemente escritos y orales y abarcará el programa completo del curso con la bibliografía indicada. El examen escrito es eliminatorio y quedará archivado. En todos los casos se rendirán frente a un tribunal de profesores.

**Bibliografía específica:**

Bossert, G: "Régimen Jurídico de los Alimentos". Ed Astrea Bs. As. 1999

Bossert, G- Zannoni, E: "Manual de Derecho de Familia" Ed. Astrea. Bs. As. 1996.

Bossert, G Zannoni, E.: "Régimen Legal de Filiación y Patria Potestad" Editorial Astrea. Bs. As. 1995.

Etcheverry, R: "Formas Jurídicas de Organización de la Empresa" Ed. Astrea. 1995

Yungano, Arturo R.: "Derecho de Familia (Teoría y Práctica)". Ediciones Macchi 2001. "Manual teórico práctico de las Sucesiones". Editoriales jurídicas. Bs. As. 1995.

Zannoni, E: "Manual de Derecho de las Sucesiones". Editorial Astrea. Bs. As. Quinta edición actualizada y ampliada. 2007.

Zannoni, Jorge Osvaldo: "Régimen de sociedades comerciales- Ley 19.550. Revisado, ordenado y comentado. Editorial Astrea. 2003.

**Bibliografía general:**

Arean Beatriz: "Curso de Derechos Reales" Editorial Abeledo-Perrot. Bs. As. 2000

Borda, Alejandro-Delfina-Guillermo: "Manual de Derecho Privado". 1ra edición. Editorial La Ley. Bs. As. 2009.

Borda, Guillermo: "Tratado de Derecho Civil Argentino-Familia". Bs. As. 1984.

Calegari de Grosso: "Derechos Reales". Editorial Abeledo-Perrot. Bs. As. 1996

Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Ley 26.994. Edición digitalizada.

**Firma y aclaración del profesor**

Ayacucho 632 – Buenos Aires (1026) Teléfonos: (011) 4372-8286/8056